

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Aparado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☒

Llamada de emergencia

Otro (especifique):

911 No. |

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Aparado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Prolongacion de Oriente 3

No. exterior: 514

Colonia/Localidad: Barrio San Jose

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlán

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: En el Interior del CBTIS 192

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud: 18.854376 Longitud: -97.050728

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para Conocimiento de los mandos el que Suscribe Policia municipal
Florenio Beristain Garcia al mando de la Unidad SPM-331 en
Compania del Policia Severo Heriberto Gonzalez Valquez me permito
informar que mediante una llamada telefonica recibida al numero
de la Comandancia Solicitaron el apoyo de la policia en la calle
Prolongacion de Oriente 3 Barrio San Jose como referencia en
en el interior de la escuela CBTIS 192 al arribar al lugar
nos entrevistamos con la Solicitante quien se identifico Valeria
Valerio Gonzalez Jefa de Servicios escolares del turno Vespertino
La entrevistada manifesto que una persona de sexo masculino
Ingreso sin autorizacion a las instalaciones del Plantel por la
entrada principal dirigiendose hacia las canchas de futbol

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Acto Seguido Prodecemos a entrevistarnos con quien dijo llamarse Josethph Uriel Gomez del Rosal de 19 años Con fecha de nacimiento 19/03/2007 domiciliado en Calle Heróvilto Galeana #29 de la localidad de potrillo municipio de Ixtaczoquitlan Veracruz de Ocupacion estudiante estado civil soltero y escolaridad Preparatoria el mencionado manifesto que ingreso al plantel deudo que fue invitado a un evento. Sin embargo la solicitante indico que no se tenia ningun evento programado el dia de hoy Por tal motivo se le informo al c. Joseph Uriel Gomez del Rosal por incurrir en una falta administrativa prevista en el articulo 122 (F) del bando de policia vigente. Siendo las 12:59 Hrs. Se procede a materializar su detencion Colocandole los arcos aprehegadores Correo pendientes utilizando unicamente Comandos verbales Como nivel de fuerza empleado de igual forma 12:59 Hrs. Se le lee la cartilla de derechos que por ky le asisten Posteriormente fue trasladado alas instituciones municipal arribando 12:59 horas donde sera ingresado a los Separas preventivos asimismo se genero el correspondiente (IPI) Informe Policia Homologado asi como la Seritficacion medica ala que tiene derecho el ahora detenido de igual manera se genero el respectivo registro Nacional de detenciones (RND) generando el folio VZ/IN/087/2062026/0046 Para finalmente ser puesto a disposicion del Jefe Colificador quien determinara la Sancion correspondiente Conforme al Protocolo y la Normatividad Vigente

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 004 (001, 002, ..., 010, ...) Número de detención (RND): VIZIA08711206202609461*
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 12/06/2026 Hora: 12 : 54 (24 horas)
D D M M A A A A h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Gomez Del Rosal Joseph Uriel
Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Apodo o alias: No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 19/03/2007
D D M M A A A A

Firma: AAU

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle Hemerisildo Galeana

No. exterior: #29 No. interior: N/A Código Postal: 94453

Colonia/Localidad: Potrillo Pueblo

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: S/N

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.68mts de estatura aproximadamente, de complexion delgada, tez morena clara, Cabello corto, Chino, color negro, viste Playara color negro, Pantalón color negro, Tenis color negro, Tiene barba poco poblada, Tatuaje en el antebrazo, y en los nudillos del lado derecho

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál? No ☐

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal Ixtaczoquitlan

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Benjamin Garcia Florencio
Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Policia Operativo Firma: AAU

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:				(001, 002,..., 010,...)
------------------	--	--	--	-------------------------

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:

D	D	M	M	A	A	A

Hora:

 :

 (24 horas)

h h m m

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo:

Terrestre ☐Otro ☐

~~¿Cuál?~~

Procedencia:

Nacional ☐

Extranjero ☐

Marca:

Submarca:

Modelo:

--	--	--	--

Color:

Uso:

Particular ☐

~~Transporte público~~ ☐

Carga ☐

Placa/Matricula: | | | | | | | |

No. de serie: |

Observaciones:

Destino que se le dio:

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:
GORJ070319HVZMSSA0

Nombre
JOSHEPH URIEL GOMEZ DEL ROSAL

Entidad de registro: VERACRUZ

GOBIERNO DE MÉXICO **GOBERNACIÓN** **RENAPO**





CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSHEPH URIEL GOMEZ DEL ROSAL

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de junio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 12 del mes de 6 del año 2026. Iniciando a las 01:08 hrs. Y terminando a las 01:18 hrs.

Se certificó a él (la) C: José C. del Campo Del Real
Edad: 19. Con domicilio en: Ixtaczoquitlán

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
-

Además de presentar:

Aliento etílico () Ebriedad Positiva ()

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Mescolencia sang y sus lesiones
presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438